



**RAZÓN DE CANCELACIÓN DE LA SESIÓN No. 071 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO**

**RAZÓN:** En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 10h50, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión No. 071 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y al no existir el quórum reglamentario señalado en el artículo 44 del mismo cuerpo legal, el concejal René Bedón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, **cancela dicha sesión.**

REGISTRO ASISTENCIA		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Se deja constancia de la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Carlina Pantoja, delegada de Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Cristina Rivadeneira, Gerente Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Amparo Córdova, Administradora Zonal La Mariscal; Enrique Muñoz y Carlos Morales, Administración Zonal Quitumbe; Elizabeth Naranjo, Roberto Plaza, Carlos Guerra y Pilar Bonilla, delegados de la Administración Tumbaco; Lilian Morillo y Lorena Carrera, Administración Zonal La Delicia; Renato Lalaleo, Administración Zonal Los Chillos; Byron Aguirre, administración Zonal Eugenio Espejo; Olga Lazcola, Administración Zonal Manuela Sáenz; Mónica Mármol, Administración Zonal Eloy Alfaro; Eliana Champutiz, delegada de la Secretaría de Cultura; David Ochoa, delegado Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Daniel Cajas, Administración Zonal Calderón; Geovanna Andrade y Jorge Tumipamba, delegados ACDC; Wilson Núñez y William Procel, Administración Zonal Eugenio Espejo; Gabriela Cárdenas y Yadira Carrera, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Carmen Carrera, Secretaría de Comunicación.

Para constancia firman el concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, la Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Dr. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-03-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-03-03	